



EPS

MUNICIPAL MANTARO S.A.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 01-2022-EPSMMSA-GG/AF

Jauja, 04 de noviembre de 2022

VISTO:

El Informe Técnico N°013-2022/ABP-EPSMMSA/GZJ, de fecha 04 de agosto de 2022, de la responsable de Bienes Patrimoniales, mediante el cual recomienda la aprobación de baja de bienes muebles calificados residuos de bienes eléctricos y electrónicos – RAEE, y;

CONSIDERANDO:

Que, La Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, en su Art. 49 ha establecido el trámite pertinente a implementar: "...La Oficina de Control Patrimonial o la que haga sus veces identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja. La documentación se remite a la Oficina General de Administración para que emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable. Dicha resolución contiene como mínimo la descripción del bien mueble patrimonial y su valor." En el numeral 49.2 específicamente establece: "Para el caso de los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE, se adjunta al Informe Técnico la relación detallada de dichos bienes, conforme al Anexo de la Directiva N°001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE";

Que, En concordancia, la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01, modifica la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" y específicamente en el numeral VII. Disposiciones específicas, ha establecido:

7.1 Sobre la baja de bienes muebles calificados como RAEE

La Oficina de Control Patrimonial o la que haga sus veces, mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por causal de RAEE y lo remite a la Oficina General de Administración o la que haga sus veces para su aprobación adjuntando la relación detallada de los bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo I. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja.

7.2 Procedimiento para la donación de bienes muebles calificados como RAEE

7.2.1 Luego de aprobada la resolución de baja de bienes por causal de RAEE y/o emitido el informe técnico en caso de bienes sobrantes, la Entidad debe proceder con lo siguiente:

a) Dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la Entidad publica en su portal institucional dicha resolución y la relación de bienes calificados como RAEE de acuerdo al Anexo I. Tratándose de bienes sobrantes calificados como RAEE, la Entidad publica en su portal institucional el Informe Técnico que sustente tal condición y la relación de dichos bienes de acuerdo al Anexo I.

E.P.S. MANTARO S.A.

Raimundo O. Castro Solórzano
Gerente de Administración y Finanzas (a)



EPS
MUNICIPAL MANTARO S.A.

b) En el plazo de tres (03) días hábiles, contados desde la publicación referida en el literal precedente, la Entidad remite a la Dirección General de Abastecimiento, por medio físico o virtual, la solicitud de publicación en el portal institucional del MEF de la documentación descrita en el literal precedente, e indica los datos de contacto del servidor civil responsable del procedimiento en la Entidad.

7.2.2 La DGA dentro de los cinco (05) días hábiles de recibida la solicitud de la Entidad, publica en el portal institucional del MEF lo siguiente:

a) El cronograma para la presentación de las solicitudes de donación por parte de los Sistemas de Manejo RAEE. El plazo para presentar dichas solicitudes es de diez (10) días hábiles.

b) La resolución de baja o el informe técnico en el caso de bienes sobrantes, y la relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo I.

7.2.3 Las entidades que no cuentan con portal institucional solo publican la resolución que aprueba la baja y/o el informe técnico en caso de bienes sobrantes, y la relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo I, a través del portal institucional del MEF. "

Que, con Informe Técnico N° 001-2022-ABP/EPSSMMSA/GZJ, de fecha 08.03.2022, del Área de Bienes Patrimoniales recomienda a la Gerencia Zonal autorización para proceder a la baja de bienes muebles calificados como RAEE al haber alcanzado su vida útil y encontrarse inservibles,

Que, con Informe N° 05-2022-CSS AC GZJ EPSSMSSA, de fecha 30.05.2022, el Área de Contabilidad informa que los bienes objeto de disposición final están totalmente depreciados y sus valores residuales es cero.

Que, con Informe N° 080-2022-RJRH la Unidad de Asesoría Legal Externo recomienda a la Oficina de Bienes Patrimoniales implementar el procedimiento de baja y posteriormente el procedimiento de disposición final de los bienes con directa participación de la Oficina General de Administración o la que haga sus veces,

Que, con Informe N° 013-2022-ABP/EPSSMMSA/GZJ, de fecha 04.08.2022 el Área de Bienes Patrimoniales concluye que la Oficina General de Administración puede tomar la decisión de aprobar la baja de los bienes muebles a través del acto resolutivo correspondiente,

Que, con Informe N° 021-2022-ABP/EPSSMMSA/GZJ, de fecha 15.09.2022 del Área de Bienes Patrimoniales, reitera se adopten acciones para la baja de los bienes muebles calificados como RAEE,

Que, con Informe N° 007-2022-EPSSMMSA/GG:AF, de fecha 23.09.2022, el Gerente de Administración y Finanzas (e) solicita Opinión Legal previo a la expedición del acto resolutivo que apruebe la baja de 138 bienes muebles calificados como RAEE;

En uso de las facultades conferidas en el Estatuto Social de la Empresa y normas que regulan la organización y gestión de la EPS Municipal Mantaro S.A.;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la baja de bienes muebles de la EPSM MANTARO S.A Zonal Jauja, CALIFICADOS COMO Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, cuya descripción, características, valores se detallan en el Informe Técnico N° 013-2022/ABP/EPSSMMSA/GZJ y en los anexos adjunto al presente, el mismo que firma parte del presente acto administrativo y conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, que la oficina de Contabilidad y Oficina de Bienes Patrimoniales realicen las acciones correspondientes a fin de que los bienes dados de baja sean excluidos del correspondiente registro contable y patrimonial de esta Zonal.

ARTICULO TERCERO: AUTORIZAR, que la Unidad de Bienes Patrimoniales realice la publicación de la Presente Resolución de baja con sus respectivos Anexos, en el portal institucional de la EPSM Mantaro Zonal Jauja, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.2 de la Directiva 001-2020-EF/54.01

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

E.P.S. MANTARO S.A.


Ramiro O. Castro Salazar
Gerente de Administración y Finanzas (e)

RELACION DE BIENES PATRIMONIALES DE LA EPS MUNICIPAL MARIPAZ/FORMALINA QUE EN LA AUDITORIA N. 48 QUE SE REALIZÓ ENTRE LOS DÍAS 15 DE ABRIL Y 15 DE MAYO DE 2007 SE ENCONTRÓ EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN EL 23.33%

N.º DE BIEN	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	COLOR	SERIAL	VALOR NETO	CATEGORIA	N.º DE BIENES	CANTIDAD	VALOR NETO TOTAL	ESTADO DE CONSERVACION DEL BIEN	CONDICION DE BIEN
1	8121110001	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	12	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	12	BUENO	BUENO
2	8121110002	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	17	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	17	BUENO	BUENO
3	8121110003	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	17	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	17	BUENO	BUENO
4	8121110004	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	12	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	12	BUENO	BUENO
5	8121110005	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	28.4	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	28.4	BUENO	BUENO
6	8121110006	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	8	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	8	BUENO	BUENO
7	7120100001	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	17	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	17	BUENO	BUENO
8	7120100002	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	12	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	12	BUENO	BUENO
9	7120100003	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	12	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	12	BUENO	BUENO
10	7120100004	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	16	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	16	BUENO	BUENO
11	7120100005	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	17	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	17	BUENO	BUENO
12	7120100006	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	25	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	25	BUENO	BUENO
13	7120100007	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	6.3	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	6.3	BUENO	BUENO
14	7120100008	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0083	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0083	BUENO	BUENO
15	7120100009	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0089	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0089	BUENO	BUENO
16	7120100010	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0068	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0068	BUENO	BUENO
17	7120100011	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0038	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0038	BUENO	BUENO
18	7120100012	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0085	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0085	BUENO	BUENO
19	7120100013	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
20	7120100014	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
21	7120100015	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0083	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0083	BUENO	BUENO
22	7120100016	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
23	7120100017	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
24	7120100018	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
25	7120100019	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
26	7120100020	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
27	7120100021	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
28	7120100022	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
29	7120100023	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
30	7120100024	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
31	7120100025	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
32	7120100026	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
33	7120100027	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
34	7120100028	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
35	7120100029	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
36	7120100030	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
37	7120100031	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
38	7120100032	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
39	7120100033	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
40	7120100034	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
41	7120100035	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
42	7120100036	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
43	7120100037	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO
44	7120100038	COMPUTADOR PERSONAL	DELL		NEGRO	338	0.0088	EQUIPO DE INFORMÁTICA	33	1	0.0088	BUENO	BUENO

[Handwritten Signature]
 ESTADANTE: HERNANDEZ CARLOS
 ABUAL: BIEN ESTADANTE
 ZONA: MARIPAZ, PARAGUAY

